

Caracas, 15 SET. 2015

CIR-BP-Nº 00006

CIRCULAR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de hacerle llegar un cordial saludo Socialista, Bolivariano, Revolucionario, Antiimperialista y radicalmente Chavista; extensivo a su grupo familiar adjudicados por **Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS), S.A.** de la mano con el **BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT (BANAVIH)**, a las noventa y seis (96) familias encabezada por trabajadores de esta Empresa Socialista del Estado venezolano en el **Complejo Habitacional Mare Abajo Conjunto (Paila II-Algarín)**, ubicado en La Guaira, estado Vargas.

En virtud de lo antes expuesto, le informo que con el propósito de llevar acabo la protocolización de la titularidad de las viviendas adjudicadas, es menester solicitar su colaboración a fin de recaudar la siguiente documentación:

1.- Copia Fotostática de las Actas de Nacimiento y Cédulas de Identidad de los hijos que conforman el grupo familiar.

2.- Copia Fotostática de la Cédulas de Identidad de los mayores de edad integrantes del grupo familiar.

2.- Copia Fotostática del Acta de Matrimonio o en su defecto Unión Estable de Hecho.

3.- En los casos de damnificados consignar copia fotostática de la constancia emitida por Protección Civil.

4.- Copia Fotostática de la certificación de discapacidad emitida por el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), y copia fotostática en caso

de poseer Carnet de Discapacidad emitido por el Consejo Nacional para Personas con Discapacidad (CONAPDIS).

5.- En los Casos que se haya firmado la titularidad del apartamento posterior a la entrega, deberá consignar copia fotostática del Título de Propiedad debidamente Registrado.

6.- Las mismas deben venir legibles, sin grapas ni perforadas.

En este sentido, la misma información será recaudada por la **Consultoría Jurídica de Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS), S.A.** desde el día *miércoles 16 de septiembre de 2015 hasta el 30 de septiembre de 2015*, por ende deben dirigirse a la siguiente dirección Av. Veracruz, Edificio BOLIPUERTOS, Piso 5, Urbanización Las Mercedes, Municipio Baruta del Estado –Miranda.

Agradeciendo de antemano, la atención otorgada al presente, con el objetivo de cumplir con ustedes para poder concretar la protocolización de la propiedad, y así fortalecer los lineamientos estratégicos emanados por nuestro Presidente Obrero Nicolás Maduro Moros, para continuar trabajando por una **Patria Grande, Libre, Soberana y Socialista**, y con ello seguir fortaleciendo el desarrollo de la Revolución Bolivariana, queda de usted.

Atentamente,



JULIAN RAFAEL MARCHAN LUGO
Presidente de Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS), S. A.
Designado mediante Resolución N° 055 de fecha 09/09/14
Publicado en Gaceta Oficial N° 40.498 del 16/09/14
"No podemos optar entre vencer o morir. Necesario es Vencer"



AABR/LOE/INT/VRS

